



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00726285- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que ante la renuncia presentada por la docente a cargo de la titularidad por haber obtenido el beneficio jubilatorio, se produce la vacancia definitiva en el cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido mediante R HCD N°342/18, corresponde realizar la Promoción Automática para cobertura de vacancia (Art. 3) según CCT.

El informe emitido por la Dirección de la Carrera.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos emitido en fecha 06/12/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Titular DSE (C.102) en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (Legajo 45909).

Artículo 2°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (C.111) posee en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme lo establecido en el inciso a) del Ap. II, artículo 49° - Res. HCS 1222/14 – CCT sector docente, a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (Legajo 45909).

Artículo 3°: Designar interinamente en reemplazo de la docente Sabrina María Villegas Guzmán, en un cargo de Profesora Adjunta DS (C.111) en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si Sabrina María Villegas Guzmán se reintegrase a sus funciones, a la docente Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750).

Artículo 4°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de

Profesora Asistente DS (C.115) posee en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme lo establecido en el inciso a) del Ap. II, artículo 49° - R HCS 1222/14 – CCT sector docente, a la docente Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750).

Artículo 5°: Instruir a Secretaría Académica de inicio al proceso de llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social T, conforme lo establecido en la RHCD 342/18.

Artículo 6°: Las profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 6°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.